

Expediente: 492/18

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R C/ QUINTEROS EDUARDO HORACIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: CEDULA A CASILLERO VIRTUAL

Fecha Depósito: 06/05/2021 - 05:22

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 492/18



H20501119049

CEDULA.-

EXPTE N°: 492/18.-

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 04 de mayo de 2021.-

JUZGADO: Juzgado de Cobros y Apremios I CJC.-

SECRETARIA: DRA. FLORENCIA MARIA GUTIERREZ.-

<u>AUTOS</u>: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R c/ QUINTEROS EDUARDO HORACIO s/ EJECUCION FISCAL.-

Se notifica a: QUINTEROS, EDUARDO HORACIO DEMANDADO.-

Domicilio Digital: 90000000000 - ESTRADO JUDICIAL DIGITAL.-

PROVEIDO:

CONCEPCIÓN, 04 de mayo de 2021.- Téngase presente lo Informado por el Actuario. Hágase efectivo el apercibimiento dispuesto en la providencia de fecha 21/11/2021, en consecuencia las futuras notificaciones a la parte demandada deberàn ser cursadas en el Estrado digital del Juzgado (Art 75 del C.P.C y C). Asimismo téngase presente la constancia de AFIP acompañada. Atento lo solicitado

M.E. N° Recibido Hoy
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:
Secretario Jefe
A horas del díay se dejo cedula en la casilla numero:
Oficial Notificador

y constancias de autos: Pasen los presentes a despacho para dictar Sentencia. Personal.mpp.- "Fdo. DRA. MARIA TERESA TORRES DE MOLINA - JUEZ".- QUEDA UD. DEBIDAMENTE

Actuación firmada en fecha 05/05/2021

NOTIFICADO.-MB

Certificado digital

MB

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.